SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11330 *INCOGEN, S.A.*

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2014, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para su celebración en el Hostal Beti-Jai, sito en calle Santa Águeda, número 2, de Aoiz (Navarra), a las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2014, en primera convocatoria, y 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. A continuación, y sin solución de continuidad, se celebrará, en el mismo lugar y fecha, Junta general extraordinaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes órdenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria de la Sociedad, cerradas al 31 de diciembre de 2013, según propuesta del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, según propuesta del Órgano de Administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. Así como aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aceptación de la dimisión presentada por el miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, Knauf Miret, S.L.U.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación del art. 35 de los Estatutos sociales, en el sentido, que por la Junta de accionistas que acuerde la liquidación, pueda optarse por elegir un único liquidador de la Sociedad o en su caso varios.

Quinto.- Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación del domicilio

cve: BORME-C-2014-11330

social, y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Sexto.- Estudio y, en su caso, aprobación de la disolución de la Sociedad.

Séptimo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración como consecuencia, en su caso, de la disolución de la Sociedad.

Octavo.- Estudio y, en su caso, designación de los liquidadores o, en su caso, del liquidador de la sociedad.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se informa de que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los estados contables, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Del mismo modo, se informa de que, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos y del informe de las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se informa que los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro del Informe elaborado por el Consejo de Administración en el que se detallan las causas por las que se propone la disolución y liquidación de la Sociedad, al igual que pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aoiz, 24 de octubre de 2014.- La Secretaria no Consejero, María Nuria Martos Martínez. El Presidente del Consejo, COGEN GESTIÓN INTEGRAL, S.L., Antonio Francisco Quilez Somolinos.

ID: A140054730-1

cve: BORME-C-2014-11330